



24 de noviembre de 2017

CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADOS

- ! **CELADOR O CELADORA**
 - o El plazo de presentación de solicitudes **comenzará el día 15 de febrero de 2018 y finalizará el día 14 de marzo de 2018.**

- ! **GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA**
 - o El plazo de presentación de **solicitudes comenzará el día 21 de marzo de 2018 y finalizará el día 20 de abril de 2018.**

- ! **TÉCNICA O TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**
 - o El plazo de presentación de solicitudes **comenzará el día 21 de marzo de 2018 y finalizará el día 20 de abril de 2018.**

- ! **TRABAJADOR O TRABAJADORA SOCIAL**
 - o El plazo de presentación de solicitudes **comenzará el día 21 de marzo de 2018 y finalizará el día 20 de abril de 2018.**

- ! **FISIOTERAPEUTA**
 - o El plazo de presentación de solicitudes **comenzará el día 15 de febrero de 2018 y finalizará el día 14 de marzo de 2018**

- ! **ENFERMERA/O OBSTÉTRICA – GINECOLÓGICA**
 - o El plazo de presentación de solicitudes **comenzará el día 21 de marzo de 2018 y finalizará el día 20 de abril de 2018.**

- ! **ADMINISTRATIVO/A DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA**

- El plazo de presentación de solicitudes **comenzará el día 15 de febrero de 2018 y finalizará el día 14 de marzo de 2018.**

En el día de hoy se ha publicado en el DOGV la convocatoria de concurso de traslados de diversas categorías de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por Resolución de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Os recomendamos la lectura completa de la resolución.

PLAZAS.

Las **plazas** se especifican en el anexo I de cada convocatoria.

BAREMO DE MÉRITOS.

El **baremo de méritos** figura en el anexo II y es el vigente de conformidad con la [Orden de 12 de febrero de 2007](#).

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

En la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (www.san.gva.es), en el apartado de Recursos Humanos, la persona concursante podrá encontrar el formulario con los códigos de centro existentes, con el cual elaborará un documento pdf en el que figuren los centros solicitados por orden de preferencia. Una vez generado el documento pdf definitivo, la persona interesada deberá acceder mediante certificado electrónico a la plataforma habilitada dentro del mismo apartado de Recursos Humanos, con el fin de cumplimentar telemáticamente todos sus datos en la hoja de participación y registrarla siguiendo los pasos indicados en la misma, subiendo a la plataforma el documento pdf generado con los códigos de los centros solicitados.

Las personas que participen en este concurso podrán solicitar, por orden de preferencia, los centros que consideren convenientes de entre los ofertados en el anexo I y también aquellos centros no ofertados que les interesen, para el caso de que pudieran ser adjudicados por resultas. Las personas que se encuentren desempeñando su puesto mediante reingreso provisional deberán solicitar todos los centros ofertados de su misma modalidad (o primaria o

especializada) que dependan de su departamento de salud. No obstante, podrán también solicitar, además de las de su propio departamento, cualquier otro de los ofertados y en el orden que estimen oportuno.

Asimismo, y dentro del plazo de presentación de solicitudes, la persona participante deberá entregar la documentación acreditativa de sus méritos, así como el autobaremo conforme al anexo III debidamente cumplimentado, mediante escrito dirigido al director general de Recursos Humanos y Económicos, en las unidades de registro de las siguientes dependencias administrativas:

- 03001 Alicante: c/ Gerona, núm. 26.
- 03801 Alcoy: plaza de España, núm. 2.
- 12001 Castellón de la Plana: c/ Huerto Sogueros, núm. 12.
- 46008 València: Gran Vía Fernando el Católico, núm. 74. – En cualquiera de los registros generales de los departamentos de salud de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Mediante cualquiera de las formas previstas en la Ley del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Ver los plazos al principio del texto. Durante el plazo de presentación de solicitudes las personas concursantes podrán modificar la petición de centros mediante una nueva solicitud que anulará totalmente la anterior. Para ello, deberán seguir los mismos pasos de su primera inscripción. Transcurrido el plazo, ya no será posible la modificación de los centros solicitados. Desde el inicio del plazo de presentación de solicitudes y hasta la finalización del plazo para formular reclamaciones contra la resolución provisional del concurso, las personas concursantes podrán desistir de su participación en el mismo, presentando un escrito de desistimiento dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Económicos en uno de los registros especificados en este apartado. Una vez presentado el desistimiento, no se podrá volver a participar en este concurso.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca un concurso de traslados para cubrir diversas plazas de celador o celadora de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.](#)
[2017/10721]

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca un concurso de traslados para cubrir diversas plazas de gestión de la función administrativa de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. \[2017/10723\]](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca un concurso de traslados para cubrir diversas plazas de técnica o técnico en cuidados auxiliares de enfermería de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. \[2017/10726\]](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca un concurso de traslados para cubrir diversas plazas de trabajador o trabajadora social de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. \[2017/10731\]](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca un concurso de traslados para cubrir diversas plazas de fisioterapeuta de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. \[2017/10732\]](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca un concurso de traslados para cubrir diversas plazas de enfermera o enfermero obstétrico-ginecológico de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. \[2017/10740\]](#)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

[RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2017, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca un concurso de traslados para cubrir diversas plazas de administrativo o administrativa de la función administrativa de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. \[2017/10741\]](#)